



FEDERACIÓN IBEROAMERICANA
DEL OMBUDSMAN

**PRESIDENTA DE LA FIO Y ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS
SUMAN ESFUERZOS POR LA CREACIÓN DE DEFENSORÍAS DEL
PUEBLO EN AMÉRICA DEL SUR**

Nota de Prensa N°003/FIO/2010

- ***Disposición de colaborar fue dada a conocer por Humberto Henderson, Representante Regional Adjunto para América del Sur de la OACNUDH, a la Presidenta de la FIO, Beatriz Merino.***

Humberto Henderson, Representante Regional Adjunto para América del Sur de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), ofreció a la doctora Beatriz Merino la decidida colaboración de su representada con la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), con el objetivo de emprender trabajos conjuntos con el propósito de que varios países de la región, como Chile, Uruguay y Brasil, incorporen en su aparato estatal a un Defensor (o una Defensora) del Pueblo.

Henderson formuló esta declaración en el curso de su visita al Perú, destinada a cumplir con el seguimiento de la reunión de trabajo que sostuvo con la doctora Beatriz Merino, Presidenta de la FIO, y con Américo Incalcaterra, representante Regional de la OACNUDH, el pasado 11 de enero, cuando la doctora Beatriz Merino viajó a Chile, especialmente invitada para participar en la inauguración del Museo Nacional de la Memoria y los Derechos Humanos en la capital de dicho país.

Como se sabe, el objetivo general del Plan de Trabajo de la FIO, recientemente aprobado por su Consejo Rector, consiste en contribuir a la consolidación democrática y el respeto de los derechos de las personas en la región iberoamericana, en tanto que sus objetivos específicos son fortalecer la institución del Ombudsman y la cultura del respeto de los derechos de las personas en la región, así como establecer lazos de cooperación con otras instituciones de derechos humanos.

En razón de ello, Henderson comprometió el apoyo de la OACNUDH, con la finalidad de coadyuvar a la creación de la figura del Ombudsman en todos los países de la región sudamericana.

Lima, 18 de febrero del 2010.

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
Defensoría del Pueblo
Telefax: 311-0300 anexo 1400-1403-1406-1407
www.defensoria.gob.pe